



## SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES Y/O CERTIFICADOS ACADÉMICOS

Las solicitudes de títulos y/o certificados académicos deberán presentarse por cualquiera de los siguientes medios:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>.
- A través del Portal Académico (<http://www.uma.es/portalachademico>), en la opción de “consulta administrativa”.
- Mediante el envío de un correo electrónico desde su dirección de correo electrónico institucional como estudiante de la Universidad de Málaga a la dirección de correo [manolodiazgarcia@uma.es](mailto:manolodiazgarcia@uma.es).
- En la Secretaría del Centro mediante cita previa que deberá solicitar en la dirección <http://u.uma.es/s2/citaprevia>.

Para la expedición del Título deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El modelo de solicitud que figura como Anexo 1 (Grado) o Anexo 2 (Máster).
- Una imagen escaneada de su DNI, NIE o Pasaporte.
- El documento que acredite, en su caso, la exención o bonificación del pago (Miembros de Familias Numerosas de Categoría Especial, de Categoría General, Discapacidad...).
- En su caso, el documento que la Universidad de Málaga reconoce como acreditativo del conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y cualquier otra lengua cooficial en España, como mínimo en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Una vez recibida la solicitud y comprobado que cumple todos los requisitos se le remitirá a la dirección de correo electrónico institucional el documento de pago.

